

**GUÍA DOCENTE**

Curso 2011-2012

<b>Titulación:</b>	Grado en Enfermería			301G
<b>Asignatura:</b>	Ética y Legislación			301207000
<b>Materia:</b>	Ética y Legislación			
<b>Módulo:</b>	Ciencias de la Enfermería			
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIO	<b>Curso:</b>	2º	<b>Semestre:</b> PRIMERO
<b>Créditos ECTS:</b>	6	<b>Horas presenciales:</b>	60	<b>Horas de trabajo autónomo estimadas:</b> 90
<b>Idiomas en los que se imparte:</b>	ESPAÑOL			
<b>Idiomas del material de lectura o audiovisual:</b>	ESPAÑOL			

**Departamentos responsables de la docencia:**

<b>Mª del Carmen Pérez-Aradros Calvo</b>			
<b>Dirección:</b>	c/ Donantes de Sangre s/n		<b>Código postal:</b> 26004
<b>Teléfono:</b>	941238877	<b>Fax:</b> 941261443	<b>Correo electrónico:</b>
<b>Dirección:</b>			<b>Código postal:</b>
<b>Teléfono:</b>		<b>Fax:</b>	<b>Correo electrónico:</b>

**Profesores**

<b>Profesor responsable de la asignatura:</b>			
<b>Teléfono:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Despacho:</b>		<b>Edificio:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>			
<b>Nombre profesor:</b>			
<b>Teléfono:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Despacho:</b>		<b>Edificio:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>			

**Descripción de contenidos:**

- Conocimiento del marco ético, legal y administrativo vigente para realizar las funciones propias del profesional de Enfermería
- Conocer y comprender la problemática de la Bioética y analizar y contrastar desde la tolerancia las posibles y diversas opciones posibles
- Capacitar para la búsqueda de soluciones con criterio propio y desde una perspectiva integradora ética y jurídica en los problemas y situaciones conflictivas que se plantean en las ciencias de la vida en general y en el mundo sanitario en particular

**Requisitos previos:****Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos:****Contexto**

Esta asignatura es fundamental para que el alumno adquiera los conocimientos básicos y los fundamentos de la teoría jurídica y ética y los vincule a la vida profesional. Esto le va a permitir adquirir una actitud profesional responsable y capacidad de diferenciar las normas éticas de las legales

El conocimiento básico del derecho positivo, de la legislación sanitaria en lo concerniente a la regulación de la deontología profesional, permite diferenciar aquellas acciones u omisiones que pueden derivar en responsabilidad y por tanto son sancionables.

Además no se puede perder de vista que actualmente es necesario conocer y comprender la problemática actual de la bioética y analizar y contrastar desde la tolerancia las posibles y diversas opciones propuestas, buscando soluciones con criterio propio desde una perspectiva integradora ética y jurídica.

**Competencias:****Competencias generales**

- Capacidad de analizar, sintetizar
- Capacidad crítica y autocrítica
- Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- 

**Competencias específicas**

- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones, teniendo en cuenta los aspectos Éticos, Deontológicos y Legales
- Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

**Resultados del aprendizaje:**

Que el alumno:

- Conozca los códigos Éticos, Deontológicos y Legales
- Comprenda las implicaciones de la salud en un contexto mundial de transformación
- Promueva y respete los derechos de los pacientes
- Sea capaz de prestar una atención sanitaria de acuerdo a los niveles de calidad y seguridad que establece la normativa vigente
- Comprenda sin prejuicios a las personas como individuos autónomos

**Temario****1. BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA**

- 1.1 Introducción a la ética.
- 1.2 Distinción entre ética y moral
- 1.3 Ética mínima o cívica
- 1.4 Ética aplicada y ética profesional
- 1.5 Los valores y principios morales de la ética pública

**2. BLOQUE TEMÁTICO 2: ETICA PROFESIONAL. DEONTOLOGIA**

- 2.1 Principios de la ética profesional en enfermería.
- 2.2 Ética de las profesiones: características de la actividad profesional. La profesión como acción
- 2.3 Códigos deontológicos.
- 2.4 Ética profesional, deontología y derecho.
- 2.5 Objeción de conciencia profesional, pluralismo moral, consenso ético y obligación jurídica
- 2.6 Casos prácticos y conflictos más frecuentes en la práctica profesional

**3. BLOQUE TEMÁTICO 3: BIOÉTICA Y ENFERMERÍA.**

- 3.1 Principios de la Bioética
- 3.2 Relación clínica: profesionales sanitarios, pacientes y familia
- 3.3 Derechos y deberes de los pacientes: Información, consentimiento informado. Documento de consentimiento informado.
- 3.4 Toma de decisiones en menores e incapacitados.
- 3.5 Confidencialidad e información. Secreto profesional
- 3.6 Historia clínica
- 3.7 Comités asistenciales de ética.

**4. BLOQUE TEMÁTICO 4: INTRODUCCIÓN AL DERECHO.**

- 4.1 Introducción al mundo del derecho.
- 4.2 Estructura del sistema jurídico. Fuentes del derecho
- 4.3 Teoría de la constitución y del Estado Social y Democrático de Derecho.
- 4.4 Legislación civil: principio y fin de la personalidad jurídica; capacidad jurídica y capacidad de obrar; paternidad y maternidad; testamentos; protección de menores e incapacitados.
- 4.5 Legislación penal: elementos y sujetos del delito, formas de culpabilidad, circunstancias modificativas de la responsabilidad jurídica, formas de participación en un delito, responsabilidad derivada del trabajo en equipo.
- 4.6 Responsabilidad ética y legal de los profesionales sanitarios
- 4.7 La imprudencia profesional.
- 4.8 Intrusismo profesional
- 4.9 Secreto profesional

**5. BLOQUE TEMÁTICO 5: ÉTICA Y LEGISLACIÓN APLICADA**

- 5.1 Eutanasia. Aspectos éticos y legales. Corrientes sociales a favor y en contra de la eutanasia. Directrices previas y regulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 5.2 Interrupción voluntaria del embarazo. Supuestos despenalizados y objeción de conciencia. Educación para la prevención de embarazos no deseados.
- 5.3 Trasplantes de órganos. Aspectos éticos y legales. Tráfico ilegal de órganos, listas de espera. Consentimiento de los familiares para las donaciones.
- 5.4 Experimentación humana. Requisitos y límites éticos y legales.
- 5.5 Reproducción Humana Asistida. Manipulación Genética. Clonación
- 5.6 Drogodependencias. Aspectos éticos y legales
- 5.7 Enfermedades infecto contagiosas: sida, enfermedades de transmisión sexual...
- 5.8 Discriminación y discapacidad
- 5.9 Malos tratos y violencia de genero
- 5.10 Trastornos de la alimentación: anorexia, bulimia.

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ANTÓN ALMENARA, P.: *“Ética y Legislación en Enfermería”*. Masson. Barcelona. 2000
  - ARANGUREN, J. L.: *“Propuestas morales”*. Tecnos, Madrid, 1990.
  - ARROYO P., CORTINA A., TORRALBA M. J. Y ZUGASTI J.: *“Ética y Legislación en enfermería. Análisis sobre la responsabilidad profesional”*. Interamericana. Mc. Graw-Hill. Madrid 1997.
  - ATIENZA. M. RUIZ MANERO J.: *“Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos”*. Ariel Derecho. Madrid. 1996.
  - CASADO, M.: *“Las leyes de la Bioética”*. Colección Bioética. Gedisa. Barcelona. 2004
  - CASADO, M. y GONZALEZ-DUARTE, R: *“Los retos de la genética del siglo XXI: genética y bioética”*. Edicions UB. Barcelona. 1999
  - CABREIRA FORNEIRO, J.: *“Enfermería Legal”*. ELA. Madrid 1994.
  - Calvo Sánchez, D. *“Secreto profesional en el ámbito de la enfermería”*. Editorial Juruá. Mayo 2010
  - CORTINA, A. Y MARTINEZ, E.: *“Ética”*. Akal. Madrid. 1996
  - CORTINA. A.: *“Ética pública y sociedad”*. Taurus. Madrid. 1998.
  - CORTINA, A.: *“Ética de la sociedad civil”*. Anaya/Alauda. Madrid. 1994
  - FERRATER MORA, J. y COHN, P.: *“Ética aplicada. Del aborto a la violencia”*. Alianza. Madrid 1983.
  - GAFO, J.: *“Ética y legislación en Enfermería”*. Universitas. Madrid. 1994
  - GAFO, J.: *“10 palabras claves en Bioética”*. Verbo Divino. Estella. 1994
  - GRACIA GUILLEN, D.: *“Fundamentos de Bioética”*. Eudema. Madrid. 1989
  - GRACIA GUILLEN, D.: *“Como arqueros al blanco”*. Triacastela. Madrid. 2004
  - GRACIA GUILLEN, D.: *“Introducción a la Bioética”*. El Buho. Santa Fe de Bogotá. 1991
  - GOMEZ PAVON, P. *“Tratamientos médicos: su responsabilidad penal y civil”*. BOSH. Barcelona 2004.
  - **El Modelo Español de Coordinación y Trasplantes**. Editor, Rafael Matesanz. Grupo Aula Médica, S. L., Madrid 2008
  - MEDINA CASTELLANO, C. D.: *“Enfermería S 21. Ética y Legislación”*. Difusión Avances de Enfermería (DAE,S.L.). Madrid. 2008
  - PASTOR, L. M. y LEÓN, F. J.: *“Manual de ética y legislación en enfermería. Bioética de enfermería”*. Mosby/Doyma. Madrid. 1996
  - SARA T. FRY, Ph. D., R. N., F. A. A. N.: *“La ética en la práctica de la enfermería. Guía para la toma de decisiones éticas”*. Consejo Internacional de Enfermeras. Ginebra, Suiza. 1994
  - **Sanchez-Caro, Javier y Fernando Abellán**: “Enfermería y paciente. Cuestiones prácticas de bioética y derecho sanitario”. Septiembre 2007. COMARES, Editorial
  - SINGER, P.: *“Ética práctica”*. Ariel. Barcelona. 1991
  - SAVATER, F.: *“Ética para Amador”*. Ariel. Barcelona. 1991
  - URRACA, S. y otros: *“Eutanasia hoy. Un debate abierto”*. Noesis. Colección Humanidades Médicas. Madrid. 1996
  - VIDAL, M.: *“Bioética. Estudios de Bioética racional”*. Tecnos. Madrid. 1989
- 
- Código Penal Español
  - Código Civil Español
  - Código Deontológico de Enfermería.
  - Ley 2/2002, de 17 de abril, de **SALUD DE LA RIOJA**
  - Ley 41/2002, de 14 de noviembre, **BÁSICA REGULADORA DE LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE Y DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA**
  - Ley 30/1979, de 27 de octubre, sobre **EXTRACCIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS**
  - Real Decreto 2070/1999, de 30 de diciembre, por el que se regulan las actividades de obtención y utilización clínica de órganos humanos y la coordinación territorial en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos.
  - Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre **TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA**
  - Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de **REGULACIÓN DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

### Metodología

Modalidades organizativas:	Métodos de enseñanza:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas</li> <li>- Seminarios y talleres</li> <li>- Clases prácticas</li> <li>- Tutorías</li> <li>- Estudio y trabajo en grupo</li> <li>- Estudio y trabajo autónomo del alumno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lección magistral</li> <li>- Estudio de casos</li> <li>- Resolución de ejercicios y problemas</li> </ul>

### Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	28
- Clases prácticas de aula	10
- Seminarios	8
- Presentaciones y exposiciones	12
- Pruebas presenciales de evaluación	2
<b>Total horas presenciales</b>	<b>60</b>

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	50
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	15
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	25
<b>Total horas estimadas de trabajo autónomo</b>	<b>90</b>
<b>Total horas estimadas</b>	<b>150</b>

### Evaluación

Sistemas de evaluación: Común para todas las titulaciones donde se imparta la asignatura	% sobre total	Recuperable/ No Recuperable

- Prueba escrita	60	Si
- Análisis de casos prácticos y elaboración y exposición razonada de los trabajos de grupo	40	No

**Comentario:**

**Criterios críticos para superar la asignatura:**

Realizar la exposición con su grupo de trabajo, asistir a las exposiciones del resto de grupos de trabajo y realizar los casos prácticos

EN CASO DE QUE COMPARTA LA ACTIVIDAD DOCENTE CON OTROS PROFESORES, RESPONDA PARA CADA UNO DE ELLOS A LA SIGUIENTE CUESTIÓN RELACIONADA CON LA PLANIFICACIÓN DE ÉSTA:

¿Se tiene constancia de la no participación en las reuniones y actividades de coordinación docente propuestas?

Profesor \_\_\_\_\_ Sí  NO

Profesor \_\_\_\_\_ Sí  NO

Observaciones

**Profesor responsable de la asignatura**

Fdo.: